

CORREO CONCENTRADO

CORREO CONCENTRADO

El Castellano

CON CENSURA ECLESIASTICA

Punto de suscripción y venta.

Toledo: D. Elias Galán, Comercio, 92

Anuncios económicos.

Se publica martes y sábados.

Redacción y Administración: Lechuga, 13.—Teléfono 12

Tarifa de suscripción.

Un año..... 6,00 pesetas
Número suelto..... 0,10

Pago adelantado.

El portillo.

Sábese ya definitivamente el resultado de las elecciones de Diputados provinciales del distrito de Toledo Illescas. Del escrutinio verificado el jueves resulta que corresponde el cuarto lugar a D. Antonio Martín y Alfonso, candidato del partido republicano. Los republicanos, pues, han conseguido tener representación en la Diputación provincial, a pesar de que carecen de fuerza y arraigo en la provincia las ideas republicanas y los hombres que las sustentan.

Claro es que aún no está aprobada por la Diputación el acta del señor Martín Alfonso, y que aún puede suceder que la Corporación provincial, atendiendo a lo acaecido en Burgos el pasado domingo, anulase la elección de dicho pueblo, tomando el buen acuerdo de proceder a nueva elección, en la que es lo más probable que el candidato republicano perdiera las ventajas que por desdichas y abandonos posibles, lleva sobre alguno de sus adversarios. Si la Diputación obra así y, en justicia, anula la elección de Burgos, habrá hecho un gran bien a la provincia.

Porque es innegable que la presencia del Diputado republicano en la Corporación es el peligro del portillo por donde pueden colarse otros, trayendo con ello la perturbación que siempre causan en la buena marcha de los negocios esos elementos de desorden é indisciplina. Además, es evidente que la labor del Sr. Martín y Alfonso en la Diputación provincial iría enderezada a preparar el terreno para que en las primeras elecciones generales llevase a las Cortes la representación del distrito de Illescas un republicano, acaso el mismo candidato que se retiró de la lucha pocos días antes de la última elección, y eso no puede consentirse, porque Toledo, la provincia de Toledo, no lo quiere.

Ahora bien; de lo acaecido el domingo, de ese aparente triunfo de los republicanos, no pequeña parte de culpa nos corresponde a los católicos, que no nos hemos unido en la lucha para contrarrestar las fuerzas del adversario y para demostrar que la opinión no es republicana, ni mucho menos. Pequeño era el esfuerzo que se necesitaba para ello, y sin embargo, por apatía, por negligencia, por lo que quiera que sea, pues no hemos de detenernos a estudiar ahora el por qué, no lo hemos hecho.

Si la Diputación provincial no obra en justicia y dá por buena la elección del domingo pasado, queda abierto el portillo. ¿Podremos tener todos los católicos tranquila la conciencia des pues de nuestra complicidad tácita?

Demonio sordomudo.

Tercera Dominica de Cuaremas.

Esprito inmundo, negra flor dañosa que solamente creces del desierto en las tristes aridesces y en las grietas de toda humana ruina. Tú que en la aurora espléndida del mando a tu Hacedor divino bendicias cual astro matutino, ¿cómo viniste a abismo tan profundo? ¿No sentiste el horrendo escalofrío cuando en tu frente loca, rebeldé a Dios y en tu blasfemia boca imprimí la verdad en beso impío? Tú replandores de diamante y oro ¿cómo creciste el pecado;

foé un pedernal tu estrazon troca lo y en eterna ignominia tu desoro. La maldad cuando en tí y diote nombre, y en tu turo de indiero, no pultiendo llegar hasta El Eterno, que te aplasta, te vuicves contra el hombre.

Padre de la mentira y homicida desde el principio fuiste, y á la mujer primera sedujiste y alzaste el primer brazo fratricida. Tú en Babele azizas rebeldías, lascivias en Sodoma,

superstición y orgullo en Grecia y Roma y en el pueblo de Dios Indolencias.

Ya en las almas ejerceas cruel imperio tendiendo los lazos, ya en los cuerpos, haciéndolos pedazos en convulsión y horrore castivo.

Ya en tu furor sañudo del poseso la lengua y los oídos obturas porque no abra sus sentidos á la voz de su Dios cual sordomudo.

Mas ya bajó del cielo el que es más fuerte que tu soberbia loca, y te rinde y desarma y te derroca de tu trono á las sombras de la muerte.

El de aima y cuerpo los demonios lanza y su poder sujeta, y el sordomudo á su imperio ofeta que y habla y prorrupe en su alabanza.

S. Liso y Estrada.

SAN JOSE

No hay en el mundo estado, clase, ni condición que no profese á San José una devoción especial que sobrepaja á la de los demás santos.

No es mi ánimo hacer una colección de todas las opiniones que se disputan en las escuelas, no, sólo me atengo á la doctrina de la Iglesia y según la cual sostengo y afirmo que nada hay más conveniente y provechoso, nada más útil y saludable, que la práctica de recurrir á San José en todas nuestras necesidades.

Hay una invocación de gracia y de salvación que sólo á Dios se puede dirigir, porque El solo sella y marca nuestra salvación con la sangre de Jesucristo.

Pero hay otra invocación de suplencia que se dirige, no directamente al que puede por sí mismo salvar, sino á aquellos que creemos están animados del espíritu de su caridad y de quienes se desea la intercesión y el ruego.

Tal es la invocación con que nosotros acudimos á San José, implorando sus socorros y asistencias.

Conocemos muy bien, que propiamente hablando, no hay más que un mediador entre Dios y los hombres, que es Jesucristo Dios y hombre.

Sabemos que Jesucristo es el que nos reconcilia con Dios por su propio mérito; que no depende en el obrar de otro alguno; que de ninguno toma ni recibe prestado el precio de la redención:

De donde se infiere que no es permitido atribuir á San José, ni aun á la misma Virgen Santísima este alto atributo y sublime cualidad de mediador.

Pero por otra parte, no desconocemos que Jesucristo es el mediador de poder y de redención y que San José es mediador de gracia y de intercesión.

Jesucristo pide en su propio nombre; San José en nombre de Jesucristo; San José humillado al pie del trono espera la voluntad de Dios y la adora; Jesucristo sentado á la diestra de su Padre le muestra y le expone la voluntad y deseo que tiene de salvar á los hombres.

Jesucristo, en una palabra, es oído por el respeto y veneración que Dios tiene por él; San José es oído por la amistad, por el parentesco, por la privanza, y si me es lícito decirlo, por el ascendente y poder que tiene para con Jesucristo.

De aquí es que la Iglesia ha profesado siempre una veneración singularísima á San José, y aunque es verdad que no fué tan público su culto en aquellos siglos llenos de tinieblas y poco tranquilos en que sólo el nombre de padre de Jesucristo hubiera hecho entre los gentiles impresiones poco ventajosas para el cristianismo que entonces principiaba á nacer, tampoco se puede dudar que pasada aquella persecución horrible, cuando la Iglesia gozó de paz, el culto de San José se propagó de un modo maravilloso y se hizo familiar entre los fieles.

No hay religión alguna en la Iglesia de Dios que no profese particular devoción á este santo Patriarca; no hay cristiano que no tenga en él una terna y amorosa confianza; apenas hay pueblo cristiano donde no haya Iglesia, ó cuando menos, Capilla de dicada á San José.

Esto es muy racional, dada la jerarquía que tiene este Santo apoyada en el Imperio y en la autoridad de padre putativo del Rey de la Gloria.

Esta autoridad é imperio la ejercita, como hemos tenido ocasión de comprobarlo muchas veces en la vida, en favor de los miseros mortales que imploran su protección.

Oiganos cómo nos dice con el mayor cariño: «Cuando el tósigo amargo de la pobreza venga á acibarar vuestra misera existencia; cuando los desastres de la guerra os despojen de vuestros bienes; cuando os arrebatan el hijo que os mantiene con el sudor de su rostro; cuando hayáis consumido todas vuestras riquezas en el desierto por libraros de una calumnia; cuando un exactor injusto os arrebatara de las manos el pan de vuestros hijos... no tenéis, yo endulzaré vuestras penas y aliviaré vuestras desgracias.

Y en efecto. Cuando fluctuamos sobre las aguas de la tribulación, ¿quién nos consuela y alienta? ¿Quién calma la ansiedad de nuestro espíritu? ¿Quién enjuga nuestro llanto? El Patriarca San José.

Aún más; me atrevo á decir, que si no fuera por San José, en más de una ocasión habríamos experimentado los rigores de la divina justicia.

Pero todo al contrario; no parece que el Señor de Cielos y Tierra ha depositado en sus manos los tesoros de sus misericordias, y que nos dice aún con más confianza y seguridad que «Faraón á los Egipcios, acudid á José, pues es mi voluntad que distribuya mis bienes con mano generosa.

Desde Madrid.

Lo más interesante que en el mundo de la política ha acaecido durante estos últimos días, han sido los discursos del Sr. Urzáiz y las terribles acusaciones de inmoralidad que en ellos ha lanzado contra el Ministro de Hacienda, Sr. Cobian, y aun contra los demás Ministros del Gobierno. Estas terribles acusaciones—y conste que repito el adjetivo porque no encuentro á mano otro más suave adecuado al ataque del Sr. Urzáiz—, que en un principio, cuando de ellas tuvimos el conocimiento incompleto y apasionado de la prensa política y de los comentaristas dogmáticos, nos

parecieron enormes y capaces de derribar al Gobierno, nos han resultado completamente vanas, pues ni son acusaciones ni tienen otra fuerza que la de la procaacidad y el insulto, que con sus salpicaduras mancha hasta el dosel del Trono. Para dar armas á los enemigos del Régimen y motivo de escándalo á los que se avienen mal con el orden y la disciplina, han servido únicamente esas diatribas del Sr. Urzáiz.

Sin embargo, de ese debate ha salido quebrantadísimo el Gobierno, no sólo porque se ha puesto de relieve que el proyecto de servicios de la Deuda pública era un nuevo yerro del Sr. Cobian, y de ello es buena prueba la modificación de su art. 9.º—, sino porque el propio Presidente del Consejo, al intentar defender su gestión, ha tirado de la manta algo más de lo que deseaba, sacando á relucir algunas cosas que no tienen mucho de morales, como la cuestión del juego, por ejemplo. Téngase en cuenta que al Sr. Canalejas no se le ha atacado aún seriamente en el Parlamento, pues muchas inmoralidades que para nadie son un secreto permanecían todavía discretamente veladas; pero es de presumir que este (Gobierno pagará sus culpas y caerá

«por do más pecado habia».

No deben estar muy satisfechos los amigos del Gobierno con el resultado de las elecciones del pasado domingo, pues del escrutinio parece que más de la mitad de los Diputados provinciales elegidos en toda España, son de oposición. De donde resulta que, si se ha respetado la pureza del sufragio, no es verdad eso de que el pueblo español simpatice con los hombres que nos gobiernan y conculgan en sus ideas, y si se ha forzado la máquina electoral, además de demostrar el divorcio del Gobierno con la opinión, se ha puesto de manifiesto la poca habilidad de los encargados del teje maneje electorero. Menos mal que el Sr. Urzáiz ha venido á distraer la atención del país; que si no, ¡buen recorrido le hubieran dado al Sr. Canalejas!...

La disparidad de criterios respecto á asuntos financieros y políticos dentro del partido liberal, es cada día más intensa y manifiesta. Dicese á este propósito que el proyecto de reforma de la ley del Banco tendrá muchos más impugnadores en los escalos de la mayoría que en los de las oposiciones y se asegura que ese será el motivo de una crisis, cuya extensión y consecuencias nadie puede prever. Otros hay que dicen que el Sr. Canalejas, sin esperar á más, presentará ante S. M. el Rey la cuestión de confianza, puesto que así debe ser, ya que este carácter se ha dado á la discusión y puesto que la actitud de los accionistas de la Compañía Arrendataria de Tabacos, muchos de ellos Diputados y Senadores ministeriales, á ello ha de obligar al Gobierno, que tropieza con graves inconvenientes para la aprobación de los proyectos económicos.

También lucha el Gobierno con serias dificultades para que el Senado apruebe el proyecto de servicio militar obligatorio, cuyo dictamen va á ser nuevamente modificado, á fin de ver si con las modificaciones que en él se introduzcan consiguesen su aprobación. El Sr. Quispe de Jaca ha presentado una enmienda á este proyecto, para que los mozos que al incorporarse á filas están ordenados en sacris y los profesos, presten servicios propios de su ministerio en el Ejército.

Vino el Rey á Madrid y bajo su presidencia se celebró Consejo de Ministros, en el que el Sr. Canalejas dió cuenta del estado de la política. De creer es que, al dar cuenta al Soberano de los últimos debates parlamentarios, le diría que el Sr. Cobian ha fracasado una vez más y que debe ser sustituido por otro hombre más apto, aunque sólo sea por el breve tiempo que resta á este Gobierno de ocupar el Poder.

Dos periódicos republicanos han sido denunciados. ¿Diré que lamento el percance? No; que eso sería imperdonable hipocresía en mí. Lo que lamento es que hayan dado motivo para ello.

El asunto de la división administrativa del Archipiélago Canario sigue dando juego y es tema de conversaciones más ó menos acaloradas. ¿Cualquiera sabe á qué atenerse!... Todos, al parecer, tienen razón.

Están restablecidos los políticos que se encontraban enfermos, habiendo asistido ya á las Cámaras los Sres. Maura, Domínguez Pascual, García Prieto, La Cierva y demás ilustres enfermos.

Ha sido muy bien acogida por toda la intelectualidad española la propuesta de Académico de la de Ciencias Morales y Políticas á favor del Ilmo Sr. D. José María Salvador y Barrera, Obispo de Madrid-Alcalá, que será elegido en la sesión del 16 de Abril.

Siliceo.

POR ALGO SE EMPIEZA

Gracias á Dios que nuestros Ediles empiezan á comprender cuál es su misión en el Concejo Municipal.

Con motivo de una moción presentada por el Sr. Conde, acordaron en la última sesión destinar 500 pesetas para ayuda de las Procesiones que han de celebrarse el Jueves Santo. Pequeña cantidad es en verdad; pero, por algo se empieza.

Nos dicen que todos los señores Concejales están animados de los mejores deseos y que si en el año presente no han podido conceder más, por razón de no estar consignado en el presupuesto vigente, al formar los del año venidero, señalarán una cantidad de relativa importancia con el fin de que pueda atenderse á restaurar las imágenes que componen la Procesión de los Pasos del Jueves Santo, é introducir otras mejoras que den gran esplendor á los cultos de la Semana Santa, de forma que, á la vez que la ciudad demuestre su fe religiosa, atraiga gran número de forasteros que den importancia y vida al Comercio. Anhas cosas á la vez que son conseguites, trabajando de consuno en el engrandecimiento de las fiestas religiosas.

No hay que hacerse ilusiones, cada país tiene su historia á la que va unida su grandeza. Quitad á España las glorias religiosas y la habréis dejado sin el mejor florón de su historia. Siempre fué la religión unida á su engrandecimiento.

Y si esto decimos de España en general, con más razón debemos decirlo de Toledo. Quitad á esta ciudad sus Monumentos religiosos, orgullo de nuestra raza, suprimid las solemnidades del culto en la Catedral é Iglesias particulares; retirad sus ricas ropas, sus artísticos objetos, los recuerdos históricos íntimamente unidos á la religión, y habréis dejado á la ciudad sin interés, sin atractivo, sin vida.

Por esta razón, si ha habido tiem-